

## Informe de Gestión a la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Amanecer

Apreciados Asambleístas,

En mi condición de Representante Legal de la Fundación Amanecer, amablemente me permito presentar informe de gestión correspondiente al año 2021.

### Entorno Económico

El año anterior estuvo aún muy enrarecido por los distintos picos y los nefastos impactos de la pandemia por la Covid-19, por las marchas, protestas y bloqueos generalizados en todo el País, por la crudeza del invierno, por el prolongado cierre de la vía del Cusiana y por las múltiples limitaciones para el sector productivo por la ampliación de la vía Villavicencio Yopal, por la perturbación de orden público en Arauca; todo esto sumado a los coletazos de las afectaciones generadas en el mundo, por la disminución de la producción y en el transporte de productos, insumos, materias primas, materiales y maquinaria.

A pesar de ello, el DANE anuncia el crecimiento de la economía colombiana expresada en el PIB con un 10,6%. El más alto en la historia republicana y que se distancia significativamente del PIB al cierre del año 2020, el cual fue negativo con un -7,0% (contracción) por efectos de la pandemia. Es también un crecimiento de 2,8%, comparado con el año 2019 (prepandemia).

Nos llena de optimismo ese indicador, pero al mismo tiempo, hacemos conciencia que es el reflejo del gasto contenido de los llamados “privilegiados”, pues finalmente, como lo expresa la CEPAL en su documento **Crecientes incertidumbres y desafíos de política**, nos hemos devuelto 27 años en indicadores de pobreza, lo que significa que casi 10 millones de colombianos no acceden a tres comidas diarias. Al final el 2020 presentó la peor contracción económica en 120 años para América Latina, al ser la región del mundo más afectada por la crisis del Covid-19, tanto en lo referente a la actividad económica con un PIB de -6.8, como al empleo con un -9%. Insiste la CEPAL “A diferencia de crisis anteriores, el empleo informal no actuó como amortiguador en el mercado laboral y, por el contrario, cayó más que el formal”. Adiciona que “El desempleo de Colombia ha sido más alto que el de América Latina, con una fuerte proporción de informalidad”. El desempleo en la región llegó a 9.4%, en nuestro País el 17.8%. Vale decir que al final, la pandemia profundizó los problemas estructurales de desigualdad, informalidad y pobreza.

Me detengo también en las brechas de acceso a internet y al incremento del trabajo de cuidado no remunerado. La pandemia aumentó los requerimientos, no solo de infraestructura en los hogares, sino de tiempo, principalmente de las mujeres, para que niños, niñas y adolescentes se pudieran mantener en el sistema educativo. En ese contexto de confinamiento, aumentó el trabajo doméstico no remunerado y la violencia intrafamiliar.

Debemos persistir en potenciar la competitividad, en generar empleo, en bajar la huella ambiental y en la reducción de las desigualdades socioeconómicas y de género. Ayudar a generar condiciones más favorables para un crecimiento que genere empleo e ingresos, bajo un enfoque integral en lo productivo, laboral y de cuidado, en especial para mujeres y jóvenes.

Pero bueno, a pesar de esta realidad, tenemos indicadores de reactivación económica, entre otras cosas gracias a los procesos de vacunación contra el COVID, que permitieron la movilidad social, la reactivación del empleo y el resurgimiento de la actividad comercial.

Los desafíos el 2022 están definidos, entre otros, por la devaluación del peso frente al dólar en el comienzo del año, por ser un año electoral (Congreso y Presidente) en medio de la polarización, aumentando la incertidumbre y la misma reactivación económica, por la inflación tanto local como mundial, los efectos, aún sin superar, de traumatismos en la logística y cadenas de valor globales, que se ha expresado en escasez y aumentos desmesurados en los precios de varios insumos, pero también en bienes de consumo general, así como maquinaria y equipo productivo, lo cual pone también como actor principal al sector empresarial, industrial, agropecuario, agroindustrial y de servicios. Todo esto, antes de la guerra entre Rusia y Ucrania, cuyos impactos apenas empezamos a experimentar. Algunos positivos, como los precios del petróleo, el carbón y el níquel. Otros adversos, como el debilitamiento de la demanda externa de exportaciones y la afectación de los flujos de capital hacia el País. Sumado a ello, la escasez y mayores costos de úrea y fertilizantes, y con ello los costos de producción, amenazando con impactar el ciclo inflacionario del segundo semestre. La ONU ha anunciado que esta guerra significará la baja en un punto del crecimiento mundial.

Otro factor determinante ha sido el aumento del 10,07% en el salario mínimo. Un importante incremento que benefició a muchos trabajadores, pero que ha constituido un reto superior para las empresas, además de poner su cuota en el galopante índice de inflación.

### **El balance**

En el año 2021 seguimos haciendo honor a nuestra consigna del 2020: "Amanecer de tu lado". Del lado de nuestros clientes y beneficiarios, asistiéndolos en su proceso de recuperación social, emocional y económica. Todo nuestro equipo de trabajo en campo al 100% haciendo su encomiable labor, apalancada en los desarrollos tecnológicos y digitales para que campesinos, mujeres, jóvenes y empresarios siguieran en casa o en sus unidades productivas recomponiendo las cosas.

Un 2021 del lado de nuestros aliados. Con la gestión territorial a fondo, superando las restricciones por la pandemia y los avatares de las marchas y bloqueos. Superando los rigores del clima, que por ejemplo, afectó de manera importante la ejecución de cerca de 2000 proyectos de mejoramiento de vivienda y de desarrollo productivo, en zonas de sabanas inundables. Al final, con la comprensión de la comunidad, la paciencia de los proveedores locales y la tenacidad de nuestros colaboradores, logramos superar la adversidad y llegar con la carta a García.

Un 2021 en el que vivimos nuestra propia reactivación, expresada en nuestro empeño de llegar a más personas en el querido y dolido Arauca. Saravena, Fortul y Puerto Rondón abrieron sus puertas para hacerle compañía a sus empresarios y campesinos. La educación financiera y los tips del marketing digital, se volvieron allí temas de conversación. Historias de progreso similares se han empezado a contar en Fuente de Oro, Mesetas y Puerto Lleras en el Departamento del Meta. La distensión hoy es social, comunitaria y productiva.



Y en Boyacá, hicimos los primeros acuerdos de desarrollo territorial. Además de la presencia en 40 municipios, sustentados desde nuestras sucursales de Tunja, Duitama y Sogamoso, en esta última celebramos dos importantes convenios con su Alcalde para llegar con los Fondos Comunales de Crédito a ASOJUNTAS y 3 comunidades más, así como para potenciar la ZONA E con jóvenes emprendedores.

En modo reactivación con nuevos aliados de la Industria Petrolera como CEPSA y HOCOL, al igual que calificando como operadores nacionales de la estrategia NÚCLEO – E con INNPULSA.

En modo reactivación incursionando en el segmento de las PYMES, luego de 27 años enfocados de manera exclusiva en las microempresas urbanas y rurales. DESJARDINS, la primera Cooperativa del continente y la quinta del mundo, es nuestro mentor y tutor en este histórico propósito.

Las cosas deben mejorar para todos. Para nuestros clientes, beneficiarios y para los territorios. Deben mejorar y están mejorando: 12.138 empresarios en 77 municipios, 67% de ellos respaldando sus créditos con pagarés inmaternalizados, un crecimiento de la cartera de crédito del 8.15%, con una participación del 11% de personas entre los 18 y los 28 años de edad, un 53% de mujeres, un 43% de campesinos y un 90% en estratos 1 y 2.

Mejoran las cosas cuando todos ellos pueden tener acceso a nuestra sucursal virtual, a nuestra App, al crédito digital y a la educación virtual. Mejoran las cosas cuando todos ellos pueden ubicarse en el marketplace de MUII, al tiempo que utilizan la billetera virtual.

Mejoran las cosas cuando nuestros colaboradores adaptan y adoptan tecnologías y formas de trabajo. El CRM, el microsoft 365, la agilidad organizacional, la gestión desde cualquier dispositivo en tiempo real. La inteligencia de negocio desde desarrollos como SIAM, el nuevo sistema de información Amanecer.

Mejoran las cosas, cuando mejoran los resultados sociales y de paso se asegura la sostenibilidad financiera de la Entidad, cumpliendo así la promesa de nuestros Fundadores de que habrá Fundación para rato.

## **CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD**

### **Propiedad Intelectual y Derechos de Autor**

De conformidad con el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, la Fundación Amanecer, cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor que nos regulan en la adquisición y licenciamiento de los sistemas operativos y otros programas de software requeridos para el desarrollo del negocio. Las compras de activos tecnológicos hardware y software, se realizaron a proveedores autorizados, que cumplen con las necesidades de la empresa y que cuentan con todas las garantías de procedencia, originalidad y respaldo.

### **Situación Jurídica de la Entidad**



La Fundación Amanecer cumple con toda la normatividad legal vigente para su funcionamiento como Entidad sin Ánimo de Lucro, de economía mixta de carácter privado.

#### **Aplicación Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**

El Fundación Amanecer viene cumpliendo los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 Y 2132 del 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. de acuerdo a las directrices de las Normas internacionales de información financiera para PYMES y en las políticas contables de la entidad, las cuales comprenden los aspectos generales y específicos para el reconocimiento medición, revelación y presentación de hechos económicos, con la finalidad de proveer información confiable al estado, empleados, proveedores, clientes, autoridades, y entes de control y vigilancia.

Los estados de situación financiera se presentan en moneda funcional peso colombiano. Los registros contables fueron realizados contemplando los criterios de reconocimiento y medición utilizando costo histórico, valor razonable y costo amortizado. Se utiliza el método de devengo o causación de los hechos cuando estos ocurren, se tiene la medición fiable y clara de los mismos. Los estados de situación financiera y otros informes relevantes, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la situación patrimonial de la Fundación.

#### **Operaciones con Socios y Administradores**

Con **ECOPETROL S.A.**

Es pertinente hacer referencia a la situación del contrato 3021340 suscrito con la Empresa, el cual venció el 12 de enero de 2021 y se encuentra en etapa de liquidación. Existe controversia documentada entre las partes sobre el desempeño y resultado financiero del contrato.

En la nota 22 a los estados financieros la Revisoría Fiscal hace alusión al deterioro cuenta por cobrar a vinculado económico, en este caso ECOPETROL S.A. La cuenta a diciembre de 2021 está en la cartera de la Fundación por un monto de \$621.160.000, sobre los cuales la Administración a considerado deteriorar un valor de \$259.177.000, con base en la baja probabilidad de recuperación y por presentar buena parte de las partidas de esta cuenta un vencimiento superior a 600 días.

La Fundación está presta a iniciar reclamación formal a través de apoderado, buscando el reconocimiento y pago del valor invertido en la ejecución del contrato 3021340.

#### **Transferencia de dinero y demás bienes a título gratuito**

La Fundación Amanecer no efectuó ningún pago en calidad de donación ni a título gratuito

#### **Bienes en el exterior**

La Fundación no posee dineros u otros bienes en el exterior, de igual forma no presenta obligaciones en moneda extranjera

#### **Inversiones en Sociedades**

La Fundación no ha efectuado inversiones en Sociedades nacionales ni extranjeras durante el 2021.

### **Ley 1676 del 2013**

En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 del 2013, la administración de la Fundación Amanecer Amanecer deja constancia que no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores de bienes y servicios de la Entidad.

### **Decreto 1406 de 1999, Art. 11 y 12**

La Fundación Amanecer conforme con la Ley, ha celebrado los respectivos contratos de Trabajo con los funcionarios que actualmente laboran en la Entidad, cumpliendo además con el pago oportuno de prestaciones sociales, aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social Integral.

### **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) Decreto 1072 de 2015**

La Fundación Amanecer viene desarrollando todas las actividades programadas en el plan de trabajo y mejoramiento según los estándares e indicadores definidos en la norma, con el acompañamiento de un profesional en salud ocupacional con experiencia en el diseño y aplicación del modelo exigido.

### **Responsabilidades Tributarias**

La Fundación Amanecer cumple con la respectiva presentación, informes y pago de impuestos nacionales y municipales según le exige las normas fiscales y de rentas

### **PROYECCIÓN 2022 - 2025**

**TRANSFORMAR, INNOVAR, CRECER, SOSTENER E IMPACTAR** son las perspectivas que habrán de desplegar la visión 2025 de la Fundación Amanecer " **ser una organización social de clase mundial que integra capacidades, oportunidades y soluciones para la transformación sostenible de los territorios**", en ese camino, aportará a generar condiciones de desarrollo sostenible de la Orinoquía y el País, acompañando a **Empresarios, Campesinos, Mujeres y Jóvenes** para que lideren su propia transformación personal y productiva, apalancada en la adaptación tecnológica y la preservación de la calidad ambiental.

Coincidimos así con la agenda global 2030 y con las recomendaciones pospandemia de la CEPAL para Colombia: 1) ampliar los programas que fomenten el empleo y los ingresos, en especial en mujeres y jóvenes 2) Extender y profundizar el apoyo a la MiPymes 3) Impulsar la reactivación de actividades gravemente afectadas por la crisis como el sector servicios ( en él se concentra el 80% del empleo femenino y 4) Potenciar la economía del cuidado.

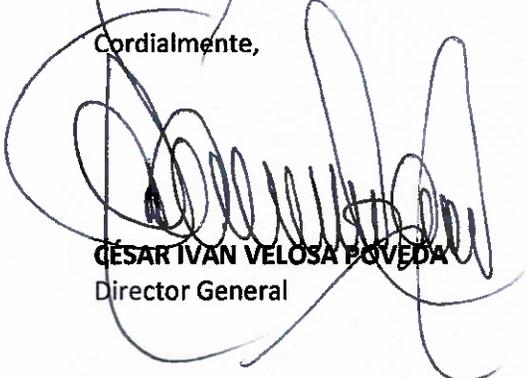
Para ello plantea acciones como programas de capacitación con énfasis en los que promuevan la inclusión digital, programas de financiamiento al emprendimiento de mujeres y jóvenes y promover la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

Nos hace mucha ilusión esta nueva ruta y nos llena de propósito y sentido.

Quiero expresar mi enorme gratitud a nuestros integrantes de la Junta Directiva y de la Asamblea. Gracias Isabel por estar siempre ahí, aportando, animando y siendo tan solidaria.

Gracias y mi mayor admiración para todo el flamante equipo directivo de la Entidad. Gracias Claudia, Gracias Marileny, Gracias Rosaura y Gracias José Augusto. Ustedes no se quedaron con nada a la hora del naufragio, mucho menos a la hora de la recuperación. Ustedes han hecho posible el salir a flote y proppner siempre un futuro mejor.

Cordialmente,



**CÉSAR IVAN VELOSA POVEDA**  
Director General